

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA  
EL DÍA MARTES 09 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Tarapoto y siendo exactamente las 5:05 PM, reunidos en el Despacho de Alcaldía ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, se encuentran el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y sus regidores Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Sra. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRERA FASABI, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal señalada para el día de hoy martes 09 de julio del 2013.

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, muy buenas tardes, hoy día es una Sesión Ordinaria, para hoy día 09 de julio. Se va dar inicio. Señor Secretario, tome lista."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado asistencia a los miembros del Concejo Municipal se determina que hay quórum para abrir la Sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores regidores, pasamos a la Estación de Despacho"

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, como único asunto en la Estación de Despacho tenemos:

- 1) Programa de gastos presupuestarios de las Fiestas Patronales de la Santísima Cruz de los Motilones 2013. Dictamen N° 01-2013-CEFP-MPSM, emitido por la Comisión Especial de Fiestas Patronales."

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

- El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, por encargo del señor Alcalde hace exactamente 15 días se ha recibido las obras de Proyecto Huallaga Central, respecto de las avenidas del aeropuerto, a lo cual habría que añadir que se trata ya que la Municipalidad Provincial de San Martín asume ciertamente el mantenimiento permanente que debe existir en esta vía entregada por el Proyecto Especial Huallaga Central, habría que tener en cuenta que a partir de este entonces la Municipalidad debería generar nuevos proyectos de acondicionamiento de toda esta zona incluso la zona verde adyacente a la vía correspondiente."
- El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores Miembros del Concejo Municipal, hacer referencia que en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Cultura ha llegado algunas propuestas de algunos artistas plásticos de realizar algunas exposiciones de sus cuadros, ya sea como complemento de diferentes actividades oficiales para difusión del arte en eventos ya definidos por la Municipalidad, y esperamos, pues, que esto tenga cuando la Comisión de Cultura que está por reunirse en esta semana en ver y evaluar cual es la disposición funcional que tiene el Municipio para dar eco a estas propuestas y pueda llevarse a cabo. Referente a este punto urge, señor Presidente, y es, yo creo de necesidad pública, que en la Gerencia de Desarrollo Social se aperture el área de lo que es esta promotora cultural, que es un área que ya está establecida para que hasta ahora está en etapa de dormancia y es justamente el área que será la encargada por la vía administrativa y funcional de poder captar estas propuestas y de una manera u otra articular directamente con la Comisión de Cultura. Sugeriría por necesidad pública porque nuestra ciudad y nuestra ciudadanía en general sigue siendo incipiente en cuanto a la captación del arte y consideramos que no estaría de más poder sugerir bajo la función ejecutiva y administrativa que Usted representa estas propuestas para que puedan llevarse a cabo. Eso es todo señor Presidente."
- El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, señores regidores, como Presidente de la Comisión de Reestructuración del SAT-T para informarle que ya nos reunimos a través de 4 veces la Comisión. Una de esas reuniones ha sido con funcionarios del SAT-T, con el responsable del SAT-T,

Martes, 09 julio del 2013

con el Gerente Municipal y la Gerente de Planificación y Presupuesto de acá de la Municipalidad, ya se ha establecido un determinado presupuesto para el trabajo, pero además ya la Comisión en sí mismo se ha reunido también hemos estado ya analizando y haciendo algunas modificaciones, primero a la Ordenanza que crea al SAT-T eso se va proponer en una asamblea específica, porque allí hay algunas limitaciones que hemos visto, por ejemplo, en la Ordenanza de creación del SAT-T solamente se menciona que el Concejo Municipal tiene la función solamente de aprobar el ROF el Reglamento de organización y Funciones; sin embargo, nosotros ya le hemos agregado de que en aras de generar la institucionalidad del SAT-T para que nadie llegue y cambie a su antojo que sea el Concejo Municipal quien apruebe también el MOF, Manual de Organización y Funciones, el CAP, el PAP y el Reglamento Interno de Trabajo, eso ya son algunas cosas que estamos modificando. Lo otro era sobre el tema del 10% que siempre el SAT-T lo agarraba directamente y también hemos cambiado esa parte del Estatuto donde se establece que en adelante cuando ya se dé el tema de reestructuración y los acuerdos por Ordenanzas dé este Concejo, ese 10% va pasar a la Municipalidad y la Municipalidad le va recién a transferir al SAT-T, también por un tema contable. El otro tema que también hemos analizado es que con esta propuesta de reestructuración de SAT-T, allí en el Estatuto se establece de que al 100% del costo de las cobranzas coactivas quedan al SAT-T; entonces, hemos analizado si tiene una área de cobranzas coactivas y esa gente se le paga su sueldo, no sé porque tiene que dárseles de nuevo el 100% de las cosas y costos, también eso se ha modificado y también se ha eliminado ese 5% que se le estipuló al momento de creación del SAT-T, porque eso todavía permanece en el Estatuto; entonces, estamos haciendo el análisis y la modificaciones correspondiente a que esta reestructuración de orden orgánica también tenga el aporte de otro SAT, y para eso hemos convenido ya se está gestionando y coordinando con el Presidente de los SATs, a nivel nacional que su sede queda en Trujillo para tener una reunión de trabajo y que nos permita también traer, de repente, o que nos facilite todo el paquete tecnológico que tienen los SATs a nivel nacional. Entonces, estamos avanzando en el tema de la modificación de trabajo, no sabemos si ese paquete tecnológico tener un costo, no todavía, nosotros sabemos que lo han trabajado con el Agente y eso al momento de su creación no se quiso hacer ese convenio por obvias razones, pero estamos avanzando en el tema de la reestructuración y creo que cuando ya esté modificado la ordenanza, esté modificado el estatuto se traerá y se someterá a votación en el Concejo y eso implica, pues, darle toda la institucionalidad al SAT-T, que ningún funcionario que llegue pueda hacer y mover los puestos a su antojo. Entonces, el SAT-T va ser una institución muy sólida y va tener el respaldo que merece la población porque esa es la caja de la Municipalidad que va garantizar obrar. Por ahí creo que eso es toda la intención que tiene la Comisión de que esta institución tenga la legalidad y la legitimidad en la población. Nada más señor Presidente."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Sí, señor Presidente, para conocimiento del Concejo que estando en vigencia la Ordenanza N° 003 que restringe el tránsito de vehículos trimoviles se han visto afectadas con esta Ordenanza los agricultores productos de cacao de la zona de Hurawasha y Maronapampa, de manera que por intersección de FRECIDES, los miembros del FRECIDES se han acercado a una negociación para ver cómo podríamos darle una solución a estos productores de café que ya no pueden usar los trimoviles hasta la zona de la Banda de Shilcayo que va por la carretera a Yurimaguas. Luego de los acuerdos tomados en coordinación también con ellos, con los de FRESIDES y su despacho, la Subgerencia de Tránsito ha recepcionado la documentación de 70 agricultores de sector Huarawascha y 35 agricultores del sector Maronapampa. Los mismo que después de revisar la documentación que se les ha solicitado se les ha otorgado un Salvo-Conducto personal e intransferible a cada agricultor para poder trasladarse por ese sector; de manera que es cumplimiento a un acuerdo que ha tenido con Usted el FRECIDES y la Subgerencia le ha dado trámite no al vehículo si no al agricultor que está debidamente registrado, que está dentro de la asociación para que cuando viaje a su zona de trabajo no se le ponga una infracción, una papeleta al vehículo en el cual viaja. Eso ya se ha cumplido, tengo el documento ya de la Subgerencia que da a conocer que ya ha concluido eso para conocimiento del Concejo."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, pongo conocimiento que con fecha martes 2 del presente mes se viajó a la ciudad de Moyobamba conjuntamente con representantes del IPD a fin de poder dialogar con el Gerente de Desarrollo Social, el Dr. Nepalí Santillán, a fin de evaluar la posibilidad de que el Gobierno Regional pueda apoyar en el evento que se va realizar acá en Tarapoto desde el 06 al 10 de agosto dentro del Programa de Aniversario de la ciudad, es respecto al Campeonato Nacional de Vóley Femenino, categoría menores, dado la magnitud del evento se le ha solicitado al Gobierno Regional, se han hecho las coordinaciones, se han dejado los documentos pertinentes y hemos quedado, según coordinaciones verbal que se hiso con Usted también, para este viernes 12, reunirnos en las instalaciones de la Municipalidad específicamente en esta oficina, a fin de conversar y

llegar a ciertos acuerdos de cooperación para que las 2 instituciones principales, Gobierno Regional y Municipalidad, podamos ver como contribuir para que se realice esta actividad acá en Tarapoto sin mayores percances, básicamente eso."

- El Regidor, Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, muy buenas tardes, como Presidente de la Comisión del Deporte quiero informarles que la Comisión viene trabajando respecto a un pedido que hizo el Dr. Delfor sobre el techo de nuestro Estado Municipal, y coordinando ahí con el Gerente de Infraestructura ya nos hizo ver el modelo hoy día sobre el techo que es de 5 metros de ancho por 125 de largo que tiene; entonces, con ese modelo ellos ya vienen trabajando con la topografía para que ya ellos nos den más o menos el costo que puede tener este pequeño proyecto que estamos haciendo y a transcurso de la próxima semana creo que ya tienen todo listo para saber cuánto es lo que nos va costar para hacer ese techo mucho la población que le gusta el deporte nos vienen exigiendo a todos los regidores que les gusta el deporte. Eso quiero informar, Presidente, que ni bien nos entregan ya la proforma, se puede decir, del costo, estaremos haciendo llegar un dictamen para aprobarse este presupuesto aquí en el Concejo."
- El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, bueno, como Presidente de la Comisión de Fiestas Patronales quiere informarles a todos de que se inició ya estas actividades con los integrantes al empezar no más las actividades que el día miércoles hubo una conferencia de prensa en la Plaza Mayor de Tarapoto, el día viernes también ya se hizo actividades como el Afaneo en todos los locales de las Cabezonias. Sábado se hizo una previa en horas de la noche para ver como esta para medir, y el domingo 07 oficialmente ya se inició la programación con la sala de 21 Camaretazos que se hizo en la Plaza de Armas, en el Campo del Boys y también en la Plaza de Nueve de Abril, para luego en horas de la noche también ya empezamos con la misa y otras actividades más y así sucesivamente las actividades como se ha pedido a los medios de comunicación que nos apoyen para su difusión también. En ese sentido, las actividades deben culminar el día central, perdón el día 20 cerramos las actividades pero el día central es el 16. Yo quiero indicar acá, no demos espacio a los medio de comunicación que nos estén calificando nosotros mismos nos damos el espacio, ¿por qué quiero decir eso como informe? Nosotros somos 5 integrantes de la Comisión no estamos asistiendo. Los integrantes de la Comisión no asisten todos algunos una vez o dos veces por ahí, pero toda la semana siquiera los integrantes de la Comisión no están asistiendo, deberían asistir y están a tiempo para que no bajen a cero en la evaluación. Entonces todo ello permite de que estar juntos, nosotros estamos trayendo para la aprobación un presupuesto de S/.18,000.00 para apoyar e incentivar lo que, digamos, se manifestaba, pero si nosotros; o sea, todos debemos estar inmersos para incentivar estas actividades y nosotros como comisión de las Fiestas Patronales no ayudamos a incentivar, entonces ¿qué esperamos de los demás? Son cosas fáciles nuestra presencia no se habla nada, de repente, yo en las invitaciones que hago todas las noches en misa, hoy día debo anunciar, por ejemplo, qué actividades se da el día de mañana; entonces, yo les invoco a los colegas regidores especialmente a los integrantes de la Comisión que participemos todos, imagínense estar casi 13 ó 14 días todos los días, me gustaría a mí, por ejemplo, que el regidor X me reemplace el día de hoy, el regidor tal el día de mañana, pero uno casi está solito en la misa salvo uno o dos que me apoyaron al empezar el día domingo. Entonces, eso se puede recuperar y asistir todo, el regidor Rocha y la regidora Keyla estaban ahí. Ojala que todos nos sumemos, no hacer solamente por nombre, de repente, estemos ahí en la relación; entonces, no, hay que hacer a todos a participar y de esa manera también todos comprometernos de que estas Fiestas Patronales sea un éxito y dar, pues, una buena presentación a los turistas de 10 a 12 mil que nos visitan. Por otro, lado señor Alcalde, quiero también a Usted sugerirle, porque es una situación administrativa, de que nos dice que la historia y la costumbre de los pueblos son leyes, entonces, una situación administrativa de que Usted debe verle con sus funcionarios de que el 16 debe o debería ser feriado porque hay actividades que debemos cumplir las autoridades, por ejemplo, una misa de todo el día debe estar acompañando; entonces, yo cumplo ya a ustedes indicándoles, nosotros como regidores no podemos aprobar esto; o sea, es una cuestión administrativa, el Alcalde determinará si el día martes 16, mediante un Decreto lo convierte en feriado o no, pero nosotros ya salvamos nuestra responsabilidad y es el Alcalde definitivamente quien debe hacer eso. Eso es todo lo que podría informar, señor Alcalde."

#### ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, tengo dos pedidos, el primero respecto al escudo de la provincia de San Martín, pido que se oficialice el escudo."

Martes, 09 julio del 2013

- 2) El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Segundo pedido, ver a posibilidad administrativa de la creación de un área de eventos. Dos pedidos nada más."
- 3) El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Un pedido, señor Presidente, información sobre el rendimiento y accionar del primer mes del cuerpo de Serenazgo."

#### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

**ASUNTO PRIMERO:** PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL GASTO PRESUPUESTARIO DE LA FIESTA PATRONAL "SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES 2013", CONTENIDO EN EL INFORME N° 001-2013-CEFP-MPSM, EMITIDO POR EL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LAS FIESTAS PATRONAL "SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES 2013".

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto que debe debatir el Concejo Municipal es la aprobación del programa y gastos presupuestales de las Fiestas Patronales de la Santísima Cruz de los Motilones 2013 Dictamen 01-2013, emitida por la Comisión Especial de Fiestas Patronales."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Bien, señor Presidente, señores regidores, bueno, en la sesión anterior se ha traído este pedido pero, bueno, no ha venido tan fundamentado, ha regresado a comisión y en días anteriores se ha repartido ya a los regidores, se da la lectura respectiva de tal manera que nos evite estar leyendo la programación que se viene cumpliendo, ya viene desarrollándose y la forma o el proceso que ha seguido para la aceptación del presupuesto solicitado por la Comisión que es de S/. 20,990.00. Yo solamente quiero indicarles que a la Comisión ya ha bajado, los de la Comisión nos hemos reunidos y se ha hecho el Dictamen N° 001-2013 con los vistos, los considerandos, y bueno, darle lectura nada más el dictamen, dice: Por eso con estas consideraciones y en reunión de Comisión Especial de Fiestas Patronales de Santísima Cruz de los Motilones, emite Dictamen por voto unánime, recomendando al Concejo Municipal, aprobar en la próxima sesión de Concejo la ejecución de las actividades programadas de las Fiestas Patronales de la Santísima Cruz de los Motilones 2013; asimismo, se solicita la presencia del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y Gerente de Administración y Finanzas, en dicha sesión a efecto de ilustrar al Concejo Municipal sobre el asunto propuesto. Atentamente, firman todos los integrantes de la Comisión, Reynaldo Orellana Vela, como Presidente. Lucho Córdova, Regidor. Juan José Rocha López, Regidor. Keyla Cenepo Pizango, Regidora. Américo Pérez Angulo. Eso es el tema que nos trae ahora ya para ver la aprobación con los documentos que ya se ha presentado con lo que también en sesión se ha invocado que baje a comisión para que venga completo. Ahora no sé los colegas regidores, de repente, alguna situación que se nos escapa y que la Sra. Kelly, nos diga de las actividades que se vienen desarrollando."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, considero que ya en las condiciones ya las actividades han iniciado, la programación se tienen que cumplir, se ha difundido la programación de actividades, el presupuesto se está ejecutando; porque ya han iniciado las actividades patronales; de manera que sirva como precedente para la Comisión de Aniversario, por ejemplo, que esto se tiene que aprobar con la debida anticipación para ver si se puede alguna observación, alguna modificación, tanto en las actividades como en el presupuesto. A estas alturas yo no me atrevería hacerle ninguna modificación al presupuesto ni a la programación porque sería crear un problema a la Comisión; de manera, considero que se debe aprobar ya como esta, tiene certificación presupuestal, las actividades están en camino, porque habíamos dicho que baje a la Comisión para ver si le podía ajustar y ha venido igualito como estaba en la sesión pasada, pero por la situación, la coyuntura de que ya está en proceso, de que ya se está ejecutando considero que ya no debe haber ninguna observación porque sería crearle a la Comisión un serio problema si no aprobamos las actividades y si no aprobamos el presupuesto; por lo tanto, considero que por esta vez, por lo que ya está en marcha las actividades sería probar tal como está el dictamen."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, yo creo que la improvisación a veces trae malas consecuencias, pero fundamentalmente yo quiero llamar la atención al cuerpo de funcionarios que actúan detrás de la Comisión Especial en este caso de la Fiesta Patronal. Si entendemos que la Fiesta Patronal de la Santísima Cruz de los Motilones es una celebración con actividades que tienen que ser netamente típicas, que tienen que guardar relación desde lo que constituye las actividades tradicionales esencialmente, yo digo y no me

explico cómo se ha incluido aquí una actividad como la XIX Convención Nacional de Tributación 2013 hacia una Reforma del Sistema Tributario Nacional Inclusiva y Descentralización Fiscal. Lugar: Centro de Convención AQUA, Morales. Organiza Colegio de Contadores Públicos de San Martín. Yo realmente no me explico que tiene que ver la tributación con una fiesta tradicional, patronal, religiosa, cultural. Definitivamente fuera de contexto este aspecto, y por último quizás incluso sin criticar la, bueno, pues, hasta los colores tienen que guardar relación con la fiesta patronal. Acá nos dirán los impresores, yo sé que ese color es de simpatía del Alcalde, pero realmente, pues, tiene que guardar los colores con la toponimia lo que significa la ciudad de Tarapoto; entonces, yo creo que hasta en eso hay que tener cuidado. y por ultimo nuestros oriundos Motilonos parece que traían muy bien el español que acá en su escritura señala y escriben el masato como "Mazato" con "z"; entonces, donde se conoce que históricamente el Masato es con z, debe ser un Masato estilizado, españolizado. Y aquí está en el tríptico y el tríptico en nuestra carta de presentación. No sé si es Masato de bebida o de mazo. Entonces, yo creo que es esa la observación que tengo, señor Presidente, a las actividades de la Fiesta que patrocina la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Quiero aclarar sobre la inquietud del Regidor Delfor. Hacia la Comisión se presentó; o sea, no estaban todos, un Doctor Veterinario que enseña en la San Martín y también un contador responsable de los contadores en Tarapoto, de los profesionales, donde pedía solamente que se incluya; o sea, para que el público, la gente que asiste o que van a participar en esta actividad; o sea, en ningún momento vamos a parar actividades nosotros; o sea, inclusive va ser en el lugar que indica para que sepan nada más porque supuestamente le hacen, por ejemplo, la vacunación canina va ser en la Universidad Nacional de San Martín, todos los programas que deseen que están visitando así en esa forma se ha hecho; o sea, en la programación no tiene nada que hacer sin embargo nos pidiendo y nosotros le hemos visto, al menos en lo personal, yo no le hemos visto nada anormal de que se puede incluir, inclusive se le ha puesto; o sea, miren por si acaso ustedes vean en todos los días no hay, en el último por ahí le han tratado de ubicar en la fecha, pero no tiene que ver por ejemplo de salir de misa e ir a tal sitio, no. O sea, ellos pidieron para que de alguna manera la gente que asista sepa que también ellos están haciendo, no sé, le hemos visto de ese punto de vista."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo quería hacer referencia básicamente de lo que el regidor Orellana ha hablado, yo creo que es función del Concejo Municipal también de buscar la integración institucional, si hay empresas o en este caso si hay instituciones que desean unir una labor de capacitación para la Municipalidad y que esto no va devenir de ningún gasto económico se puede conversar y se puede fijar de qué manera se va engosar todo esto. Y efectivamente luego de haber presentado el presupuesto al Concejo no hubiera modificatorias de fondo pero si hubo un debate desatado y el debate desatado fue justamente en los incentivos en las diferentes Cabezonías que se había propuesto como comisión o necesidad de elevar porque ya estábamos frente a dos Cabezonías y yo quiero hacer referencia en este tema, total las 6 Cabezonías es una inversión porque se está viendo hasta ahora los que estamos al menos asistiendo medianamente a las actividades estamos viendo que hay una respuesta de las diferentes Cabezonías ubicadas por parte de la ciudadanía; es decir, que se está poco recuperando las costumbres y obviamente que la Municipalidad debe ser la encargada de liderar este rescate a las costumbres, y yo creo que hasta el momento está surgiendo efecto y termino diciendo de que refiriendo específicamente al punto 6 del último punto del presupuesto por rubros de que enfatizó y se vieron también los mecanismo a nivel de Comisión de garantizar de que ese dinero va ser muy bien invertido en el rubro definido, estamos frente a Cabezones que son ciudadanos por demás honorables pero también nosotros quisiéramos que esto tenga efecto y que el próximo año si son 6, tal vez se pueda ampliar, bajo el mismo mecanismo, tal vez, diferente o bajo el mismo monto pero hasta ahora se están viendo resultados esperados y la ciudadanía también se está dando cuenta de esto de que era necesario que el Municipio tome acciones concretas a fin de poder recuperar las diferentes Cabezonías, yo quería hacer ese énfasis, señor Presidente y señores miembros del Concejo Municipal."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, finalmente yo también quiero decir algo que el Regidor no lo está indicando, no lo ha dicho, de repente, de que la comisión, nosotros como regidores y como comisión vamos a fiscalizar, se está esperando hoy día o mañana que están pidiendo adelanto los músicos para música típica, entonces, yo le he sugerido a la señora Janet, al señor Mauro Trigozo, de que para hacer entrega del porcentaje "X" primero no le van a dar todo; entonces, que le hagan firmar un documento: si en el desarrollo de las actividades se nota que ponen música de Sonido 2000, que toquen de Sonido 2000 pero en música típica, discoteca etc., no será entregado la otra parte o será sancionado. Entonces, todo eso le estamos viendo o se interviene así se llama a los entregados de estos para que intervengan. Entonces se va dar totalmente siempre y cuando se cumplan los objetivos que se está trazando, los objetivos porque se ha perdido los S/.3,000.00 soles y entregárselos a los cabezones pero si se cumplen los objetivos en un

Martes, 09 julio del 2013

100% y si no es así ya están dadas las indicaciones, por eso es que necesitamos a los regidores de la Comisión que asistan. Uno, a usted, señor, le toca hoy día miércoles le toca en tal Cabezonías. A usted, Regidor, le toca para estar ahí. Porque uno solo, pues, no va estar por todo lado para poder informar, porque antes nos han comentado de que uno de ellos, pero felizmente ha sido en la previa, bueno, pero a partir del 7 y que nos ayuden a este control para que todo lo que se ha tratado se cumpla y que ir recuperando cada año, cada fiesta que se hace en estas fiestas patronales las costumbres que se iban perdiendo.”

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, respaldo la posición de Dr. Delfor en cuanto a que la Comisión de debe incorporar actividades privadas que para el próximo año podrían opacar la naturaleza de la celebración de esta fiesta patronal, en las actividades que la Comisión trabaje propias naturales que sean de esta festividad tradicional con estas características deben mantenerse porque si es así se va aprovechar la coyuntura, las empresas privadas van a aprovecharse también esto si no les cuesta nada a ellos exponer en la programación que es oficial y vamos a tener una serie de actividades que están fuera de contexto en cuanto a la naturaleza de la actividad. Para respaldar la posición del regidor.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “La última porque yo tengo como Presidente para participar 3 ó 4. También, de repente, para el año, para los responsables de la comisión para el próximo año, que le vean, que le tengan en cuenta que no haya auspiciadores, porque ¿qué sacamos con las costumbres de los pueblos vendiendo cerveza Pilsen? Ellos nos están ayudando a pagar S/.7,000.00 soles de premios, pero no estamos cumpliendo con nuestras costumbres si se le va ver ya todo que se vea también que no se pongan a vender la cerveza Pilsen; o sea, en la programación no se tome nada de auspiciadores. ¿Por qué? Porque lo venden en el campo ellos lo venden; entonces, que se indique ahí también que todas las gentes por estas fiestas patronales se deben tomar uvachado, masato, todo lo que es de nuestras bebidas regionales y no cerveza. Eso también para el próximo año.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Los que están de acuerdo de aprobar el programa de las fiestas patronales y su presupuesto levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “10 votos a favor, cero en contra, una abstención del Dr. Delfor.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Abstención en parte y salvo mi voto en relación a las actividades que se han programado en el sentido de que en todas las actividades no son compatibles y algunas desnaturalizan la fiesta tradicional de la Santísima Cruz de los Motilones.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por mayoría calificada, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, aprueba el programa de actividades y su gasto presupuestal de la fiesta patronal de la Santísima Cruz de los Motilones 2013.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el Programa y el Gasto Presupuestario de la Fiesta Patronal “Santísima Cruz de los Motilones 2013”, contenido en el Informe N° 001-2013-CEFP-MPSM, emitido por el Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, Presidente de la Comisión Especial de las Fiestas Patronal “Santísima Cruz de los Motilones 2013”.

**ASUNTO SEGUNDO:** PEDIDO DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ QUE CONSISTE EN QUE SE OFICIALICE EL ESCUDO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Asunto segundo señor Presidente es la oficialización del escudo de la provincia de San Martín.”

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Presidente, señores miembros del Concejo, mí pedido básicamente lo estoy haciendo como Presidente de la Comisión de Aniversario de la ciudad de Tarapoto, dado que a través, yo vengo trabajando en esta Municipalidad del año 96, desde el año 96 acá se ha visto que el escudo de la provincia de San Martín ha sufrido variaciones de acuerdo a no sé, de repente, a la conveniencia o necesidad de la gestión de turno, y un escudo de una provincia es como el escudo nacional que debe significar algo, debe de simbolizar algo y debe permanecer oficialmente

la forma y el estilo del escudo porque no podemos estar cambiándolo al antojo; entonces, por esa razón he invitado con la venia del Concejo para que se presente los escudos que se vienen utilizando, hay dos escudos que en este momento se vienen utilizando y pongo a consideración del Concejo y que se explique por parte de la persona encargada del área de Imagen Institucional que nos ilustre respecto a el porqué se ha hecho un nuevo escudo que me parece que se viene utilizando desde hace un año pero sin la oficialización del caso. Quisiera con la venia del Concejo pedirle a Anselmo que nos haga la explicación del caso.”

Con la autorización del Concejo Municipal.

El Sr. Anselmo LEVEAU DEL ÁGUILA, Servidor de la oficina de Imagen Institucional - MPSM, manifiesta: “Con la venia del señor Presidente y de los señores miembros del Concejo. Antes de darle la exposición breve porque sé que el tiempo es oro, quisiera repartirles una breve historia de la Bandera y del Himno de Tarapoto porque muchos de nosotros desconocemos o conocemos de una manera ligera. Este es una síntesis de la historia de la bandera y el escudo en Tarapoto. Muy bien, dice: Con motivo del bicentenario de la fundación española de Tarapoto, en el año 1982 el Alcalde desde ese entonces el señor Reyser Gómez Gómez, convocó a concurso público la creación de la bandera, el escudo y el himno de Tarapoto, resultando ganador un integrante de la entonces Policía de Investigaciones del Perú, de apellido Carhuapoma, quien prestaba servicios en esta ciudad, en lo concerniente a la bandera y el escudo, el uso obligatorio de estos dos símbolos en los actos oficiales y celebraciones cívicas se inició el 20 de agosto de 1982 con motivo de celebrarse el bicentenario de la fundación española de Tarapoto, la bandera de Tarapoto es de forma rectangular, siendo sus franjas horizontales y sus colores son del verde hoja que refleja la cálida y hermosa naturaleza de nuestra selva y el blanco la paz que inspiran y viven sus habitantes. El escudo refleja la riqueza natural y productiva de San Martín, cuya descripción se sintetiza en la balanza de la justicia y equidad, la palmera origen de nombre de Tarapoto y la agricultura base de su economía productiva, utiliza colores que reflejan la belleza, el optimismo, la alegría y calidez de su gente. Lamentablemente al poco tiempo y sin que el himno ganador fuera oficializado, cantado y promocionado, Carhuapoma fue cambiado de ubicación y trasladado a otro lugar quedando su composición, su aporte a Tarapoto en el anonimato. Algunos años después cuando era Alcalde el señor Víctor Daniel Coral Pérez, el profesor Emnegardo Flores Hidalgo, Director de la Unidad de Servicios Educativos de San Martín – Tarapoto, y regidor, propuso en sesión de comuna oficializar el himno a Tarapoto cuya letra pertenecía a su hija y la música al chachapoyano Ángel Alvarado Valdez, himno que sin ser sometido a concurso público, fue aprobado con Resolución Municipal N° 1063, del 19 de agosto del año 1991, y cantado por su autora en sesión solemne a celebrarse el 209° Aniversario de la Fundación Española de Tarapoto. Bueno, acá podemos entender rápidamente que el escudo nos habla acerca de una, más que todo de la descripción, pero no nos habla de los colores, no nos habla de los elementos que contiene el escudo y por lo tanto está libre a la interpretación. Cuando entré a trabajar en la Municipalidad desde el comienzo de esta gestión, hemos encontrado estas variaciones [muestra diapositivas], por ejemplo, este diseño del escudo de la provincia fue utilizado también en la gestión anterior paralelamente al escudo que nosotros tenemos oficialmente y que lo podemos ver en el sello de la banda del Sr. Alcalde. El escudo oficial es este aprobado hasta el momento, el que se está usando en los papeles membretado, en algunos escudos dentro de, por ejemplo en el podio y en otros documentos oficiales; pero, ustedes pueden observar que hay 3 tipos de escudos últimamente. Acá podemos ver, el escudo de la derecha es el escudo que con la aprobación y la supervisión de mi Jefe inmediata, Sra. Genma se ha confeccionado, se ha elaborado siguiendo sin alterar los elementos que componen el escudo, podemos ver esta el yelmo con las plumas de aves nativas, vemos las pompas que son borlas, pueden ser terciopelo, dentro del escudo tenemos la balanza que simboliza la justicia como ustedes pueden observar acá el fondo es celeste tenemos la palmera, acá hay que señalar algo, investigando un poco me enteré de que la palmera oriunda de Tarapoto era la palmera barriguda que ya lamentablemente casi no lo encontramos, de repente, salvo en algún vivero podemos encontrarlo pero ya no es nativa en nuestra ciudad pero eso dio origen al nombre de Tarapoto; entonces, en este nuevo escudo e incluido ese tipo de palmera barriguda. Si ustedes pueden observar en el escudo anterior es un coco porque tiene dos cocos que tiene allá que es una palmera obviamente, pero en el escudo nuevo e incluido esto, investigando la palmera barriguda que da origen al nombre de Tarapoto, esta también el macheta y la valisha, la valeriana, en un campo verde, un césped verde, en la parte inferior tenemos la agricultura, tenemos el agro, tenemos también el río pero el río en esta oportunidad le he incluido peces, porque también producimos variedad, cultivamos peces; tenemos ganadería y también incluimos la cordillera azul que podemos ver al fondo, en un sol naciente que significa prosperidad. Bueno, eso son los elementos. Otro elemento que se ha incluido en este nuevo escudo es la leyenda Municipalidad Provincial de San Martín que está en el borde en el marco del escudo en letras grandes. Otra inclusión sin alterar la esencia es la fecha de fundación de Tarapoto 20 de agosto de 1782, que eso son los elementos que se han incluido. Lo que se ha modificado es las ondas del ribete de la bandera del Perú que

Martes, 09 julio del 2013

son las franjas roja y blanca que está abajo con el nombre de Tarapoto, anteriormente tenía solamente una cuerva en ambos lados, ahora se le ha incluido 3 oleajes en ambos lados para darle más estética y dinamismo al diseño. Entonces, este diseño a modo de prueba hemos ido utilizando, por primera vez se ha utilizado en los carros compactadores para la bendición en la Plaza de Armas que lo sigue utilizando. Voy a pasar a otro gráfico, la Oficina de Imagen Institucional estamos confeccionando un Manual Institucional que no ha tenido la Municipalidad hasta esta gestión, este Manual va comprender justamente todos estos símbolos, todos esta papelería, el uso del papel, si ustedes lo aprueban, obviamente. Acá va comprender, por ejemplo, como se ve el escudo para que este ustedes lo tengan todas las áreas lo tengan en el manual y puedan valerse para hacer toda su documentación. Luego tenemos el escudo de fondo verde. Tenemos acá el segundo de fondo verde pero en negativo que a veces se utiliza para banderolas de desfiles cívicos o para adornar la mesa de la mesa de honor de las distinguidas autoridades. Ahí tenemos para hacer sellos. Como se vería en la bandera sin escudo y con escudo nuevo. También en el uso de las tarjetas personales que ustedes deben tener y deben usar. Algo para adelantarles acá está el diseño, por ejemplo, estamos confeccionando el abanico que vamos a utilizar para el merchandising para el aniversario de Tarapoto, este es el logo que se ha confeccionado en la oficina de Imagen, el diseño diciendo: "Tarapoto está de Moda". En el logo de Tarapoto podemos ver los cerros que nos rodea, nuestra bella ciudad."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Eso lo vamos a ver en otro momento."

El Sr. Anselmo LEVEAÚ DEL ÁGUILA, Servidor de la oficina de Imagen Institucional - MPSM, manifiesta: "Ok. Y también creo que el escudo lo podemos verlo también en este logo que distingue en la gestión del señor Alcalde Walter Grundel se está usando. Listo. Señores, en pro de hacer las cosas mejor, en pro de sumar y nunca de restar es que la oficina de Imagen como dije bajo la supervisión de la Sra. Genma, hemos estado haciendo cambios para darle más estética porque creemos todos, en la Oficina de Imagen, que la ciudad de Tarapoto se merece lo mejor y comparando escudos anteriores con escudos de otras provincias de nuestra región, en mi parecer, en mi opinión era feita, le faltaba más estética, de repente, esa presencia que amerita nuestra provincia, nuestra provincia es una capital importante en la Región, dejo a criterio de Ustedes, a decisión de ustedes, si se puede oficializarse esto a través de una resolución o que sé yo para que deje de usarse el escudo anterior y se use el nuevo. Pero ya queda a decisión de Ustedes."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente habiendo Anselmo las explicaciones solamente me queda acotar que es necesario contar con la oficialidad de un escudo para que la representación gráfica de la Municipalidad Provincial de San Martín sea una sola y no se varíe en gestiones nuevas, no sea oficializado y por eso es que, de repente, se ha venido haciendo estos cambios sin ninguna consideración. Simplemente eso."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, miembros del Concejo, efectivamente considero que un escudo pues es la identidad y diseño de un pueblo. Yo creo que primero ha habido una falta de comunicación entre los funcionarios, el Concejo Municipal y el Alcalde, pero sabemos que no ha sido por una mala intención pero considero si efectivamente los componentes están pero han habido grandes cambios en los estudios que se han expuesto. Definitivamente una oficialización de un escudo, señores miembros del Concejo, considero que debería estar acreditada y fundamentada primero documentariamente porque hay que conocer también de algunos antecedentes para poder hacer esto más oficial, porque a mi entender sería, pues, muy escueto determinar o solamente de la exposición que se ha visto una determinación del Concejo Municipal si esto no se estudia más a fondo. Durante la exposición el Sr. Anselmo hacía referencia de que, bueno, indagó algunos indicios por los cuales llegaron hacer algunas modificaciones, pero esos indicios serían más interesantes aún si se pueden estar acompañado tal vez, digamos, de una noción de motivos de las cuales se está pidiendo que esto sufra algunos cambios o variaciones. Yo sugeriría, señor Presidente, señores miembros del Concejo de que con todo lo avanzado y con las reuniones y dado desde una óptica de urgencia que esto se derive a la Comisión de Cultura y con interacción también con los funcionarios y los documentos que puedan tener se pueda ya venir y presentar una idea frente al Concejo y recién ahí poder debatir si se va oficializar o no. Considero que puede ser lo más oportuno y todo sea de que no se ha hecho con la mala intención pero se está cambiando el escudo de una ciudad, se está haciendo algunas modificaciones pero son cambios al fin de cuentas. Termine diciendo de que tal vez el camino sería el indicado ideal de que se derive a la Comisión de Cultura y se pueda ver este tema de carácter de urgencia y acompañado de una exposición de motivos, porque es bueno también agenciarse de documentos de que no son burocracia simplemente son sustentos legales para que esto no nos traiga algunas consecuencias futuras, porque sería en todo caso regularizar, no sé cuál sería el termino indicado porque como hacía referencia también esto ya se está utilizando desde hace un año atrás;



entonces, todos estos temas yo creo que necesitan un mejor estudio, un mejor de análisis y que mejor sería de la Comisión de Cultura.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: “Sí. Como Presidente de la Comisión de Cultura, hay varias cosas que sobre los iconos que forman parte de la historia de la ciudad de Tarapoto y que es la identidad Municipal la que la gestiona, definitivamente creo que la intención de los funcionarios no es mala; sin embargo, veo que hay una iniciativa, ellos han elaborado un manual pero me gustaría que ese manual sea completado con la descripción, la precisión de los colores, la medición de cada uno de los iconos y que pase a la Comisión de Educación y Cultura, nosotros elaboramos el dictamen y ese dictamen pasa para la aprobación del Concejo. Y en varias cosas; o sea, tienen que ponernos, por ejemplo, cómo debe utilizarse en la banda del señor Alcalde, la bandera que medidas debe tener; o sea, todos esos detalles que hay que precisar, el escudo de qué tamaño es, los colores que utiliza, como debe utilizarse en las tarjetas; o sea, todas esas cosas van en un Manual de Imagen. Entonces, aquí para nuestros funcionarios que ese manual que tiene la intención de elaborar que cada uno de los iconos tenga la descripción precisa para que ese informe sea elevado a la sesión de concejo, por ejemplo, la bandera para eventos oficiales donde se hacen eventos de otras instituciones, está la bandera de una institución y la bandera de la Municipalidad, de qué tamaño debe ser esa bandera, cuales son las dimensiones del color blanco, del color verde. Por ejemplo, esa bandera pequeñita que se pone a veces encima de qué tamaño debe ser cuales son las dimensiones, todas esas cosas deben estar normadas en este manual que ellos están proponiendo. Así que me gustaría que la comisión aparte de que haya hecho esta propuesta pero describa paso por paso cada uno de los iconos, características de estos iconos, pero hay un elemento importante y la vez pasada vino el señor acá a la Comisión de Educación y Cultura, un conocido historiador de la región y nos decía que este himno así como ha sido impuesto en la ciudad de Tarapoto sin concurso y sin nada, ese himno no refleja realmente la historia de Tarapoto, habla de las Amazonas, habla de los Pajatenes. ¿Qué tiene que ver eso con Tarapoto? - me decía. Además ¿Cuántas guerras ha tenido Tarapoto? Habla de un montón de cosas ahí que realmente no reflejan el proceso histórico de la ciudad de Tarapoto, pero eso será en otro momento sentarnos a analizar y a discutir el tema del himno a Tarapoto ahora que todo el mundo lo canta y se asume como tal, pero; sin embargo, no se hizo un análisis concienzudo al respecto. Nada más.”

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “En todo caso que la comisión de cultura asuma y haga una propuesta interesante sobre el tema de la bandera incluyendo el himno y el escudo, pero yo entiendo la preocupación de la gente de Imagen Institucional quizás muchos no visualicen o no se percaten de los diferentes cambios que se están proponiendo porque obedece a un tema de diseño, de estética, que, bueno, en este campo tengo cierto conocimiento; entonces, entiendo la gente de Imagen la preocupación de hacer esos cambios. Yo propondría, porque va ser un proceso largo el que la Comisión de Cultura determine, haga un análisis, y ahora que le estamos dando la tarea no solamente con el tema del escudo sino la bandera y el himno, que aprobemos temporalmente el nuevo diseño para ser usado, porque están usando paralelamente los dos escudos, que aprobemos el uso de uno solo de ellos y en todo caso yo propongo que sea el último diseño que han trabajado mientras la comisión trabaje, pues, en una propuesta innovadora y que rescate realmente la cultura, tradición de Tarapoto para hacer, de repente, si es necesario modificarlo en el proceso.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, señores regidores, yo quiero dar una apreciación sobre el particular. Yo pensó que la oficina de Imagen Institucional juega un papel importante dentro de la institución en esta área; entonces, las cosas con el tiempo van cambiando; entonces, ahora trajeron un pequeño cambio sobre el escudo pero acá ya el regidor Aquino, opina, bueno, habría que hacerlo sobre el himno, la bandera en todo caso también, entonces, es muy importante estos cambios, las variantes, pero como dice el Regidor Lucho Córdova, pero tiene que haber los sustentos, inclusive la Comisión de Fiestas Patronales ha tenido algunos momentos problemitas, uno con uno conversando de que de mí va valer, ya se está aumentando la situación. Y pone en problemas porque nos vienen a preguntar: Usted, como Presidente de la Comisión de las fiestas Patronales ¿cuáles de los escudos vale? O sea, ya me han venido a preguntar. Entonces para mí yo les decía de que sirve el primero, el antiguo, lo que está aprobado, pero está bonito lo que ha explicado. Entonces, habría que hacer un seguimiento que pase a la Comisión de Educación y Cultura para que se vea todos estos elementos recibiendo también la historia, no sé si ustedes recordaran a veces queremos cambiar por cambiar, yo recuerdo en una oportunidad el 2011 se ha querido cambiar el nombre de una calle o del Estadio Municipal sin saber porque se ha puesto Carlos Vidaurre García el estadio municipal; entonces, tiene que saber el porqué le ha sido puesto, ahora si a eso hay otros fundamentos muchos mejores se cambian, pues, el nombre y se pone, de repente Reynaldo Orellana; entonces, es otro cantar. Entonces, aquí solicito yo que de que se pase a comisión y que mientras se defina no se utilice lo más bonito si no lo que está reconocido hasta el momento. Eso nada más.”

Martes, 09 julio del 2013

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Me has entendido mal la última parte, mi propuesta fue clara que la Comisión de Cultura trabaje, analice, reciba información y mientras tanto se use el logo que ha puesto Imagen Institucional por una cuestión de estética y diseño, eso es mi propuesta."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Yo quiero por su intermedio, señor Alcalde, le sigo interpretando a Usted mal y mal. O sea, él propone lo que está saliendo por decir ¿te entiendo así? lo que están sacando en este último. No podemos porque eso no está aprobado según nuestra forma de pensar; o sea, el anterior tiene que salir; por eso cuando me decían que ya quieren hacer el escudo en la pared, afuera, que lo hagan lo que está definido mira va pasar una serie de acciones, va pasar por comisión; entonces, mientras tanto si no llegamos hasta el aniversario de Tarapoto; o sea, que siga saliendo el escudo anterior luego ya posteriormente, de repente, en diciembre si no tenemos trabajo se oficialice; porque yo digo esto porque a veces van a dormir algunos acuerdos, algunas solicitudes, algunas opiniones en el sueño de los justos se demoran mucho: 6 meses, 8 meses. Está demostrado eso en algunas comisiones, por eso pido, al menos digo, que se siga utilizando el anterior lo que se venía utilizando mientras se define que también está mucho mejor ya que el anterior."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para indicar algo, es respecto al hecho de lo que el Regidor Orellana esta mencionando la oficialidad del anterior. No existe oficialidad de escudos si es que hubiera existido no se hubiera venido cambiando hasta 6 escudos, lo cual le quita cierta personalidad al símbolo de la provincia, por eso es que justamente viendo esta situación que mencionaba el regidor Orellana respecto a esta discrepancia entre cual escudo utilizar es que he solicitado justamente en esta sesión de concejo que se determine el camino correcto a seguir para oficializar el escudo que en todo caso el Concejo determine si es que se va hacer la aprobación en este momento o en todo caso que pase a la comisión. Lo ideal sería que pase a comisión pero también tenemos que entender algo. Señores Regidores, disculpen! También tenemos que estamos sobre la marcha en el desarrollo de muchas actividades, tenemos ya si ustedes se dan cuenta la programación está el escudo estilizado, se viene el aniversario de Tarapoto y tenemos mucho material que trabajar y ese material no podemos estar haciendo juego de que el anterior es el estilizado del aniversario en cambio a otro escudo que se venía utilizando anteriormente, que tengamos en cuenta que ninguno de ellos es oficial. Entonces, en ese sentido, es que solicitaría que se evalúe acá en la sesión de concejo, en todo caso hasta que defina la Comisión de Cultura, que me parece que es correcto que se haga a través de la comisión la determinación de la oficialidad, al menos se autorice utilizar el escudo estilizado que me parece que es el que ya se viene utilizando y tenemos que continuar con esto ya; porque inclusive he visto ya una bandera de Tarapoto que ya tiene ese escudo estilizado. Pero me parece que el señor Anselmo quería hacer uso de la palabra."

El Sr. Anselmo LEVEAÚ DEL ÁGUILA, Servidor de la oficina de Imagen Institucional - MPSM, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores. Para ampliar, los señores que están diseñando la fachada, el Arquitecto, necesita saber cual escudo va a ir. Entonces, lo van a confeccionar en metal y ese metal va a estar pulido y colgado en esa fachada. Esa es la urgencia. Aprovecho, solamente un minutito más, aprovecho la inquietud del señor Regidor Rocha, si me hubiere explayado hubiera dicho que todo este el manual va a incluir los valores tampones de los colores, qué color quemador tiene en RGB, y en colores para impresión en papel. El tema es que si Ustedes lo aprueban esto va a seguir desarrollándose. El tema es que lo aprueban o lo desaprueban el diseño. Las demás cosas, eso va pasar por filtros, cual es: la historia del escudo, qué significa el casco que está ahí, el yelmo, qué significa el fondo que está usándose en cada parte del escudo. Porque lo que se trata es aquí es el fondo no tanto la forma. Porque si ustedes ven la breve historia no hay, como inicialmente he dicho, cómo está ubicado el yelmo, por ejemplo, si está dirigido a la derecha o a la izquierda ¿se dan cuenta? He ahí la importancia de este concejo de que el valor que le va dar al escudo de nuestra provincia para la posteridad. Nada más."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, considero que sería actuar en improvisación en una Sesión de Concejo acordar una modificación estilizada del escudo, tenemos que trabajar con el escudo que tenemos hoy en día. Ahora, si existe la iniciativa, que me parece muy bien que exista la iniciativa de modificar el escudo para tener una apreciación más exacta e histórica, pero esto incluso debería tener la Comisión que va analizar este tema tendría que acudir a un estudio de blasonería que tiene que ver con las heráldicas y con el origen del porqué del yelmo, del casco, en fin. Entonces, tiene que haber una justificación de motivos de las cuales el escudo representa una definición por qué está diseñado de esta manera. Ahora eso termina al final de cuentas con el estudio de la Comisión Ordinaria, a quien corresponda, y tendrá que emitir un informe y un dictamen y tendrá que producirse en un proyecto de Ordenanza Municipal, porque esto sí es un acto de gobierno que tiene que ver con la representación de los símbolos del

Martes, 09 julio del 2013

gobierno local. En todo caso, yo propongo, señor Presidente, de que sencillamente se derive este asunto a la comisión correspondiente."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Un minutito, señor Presidente, solamente si bien es cierto no queremos dar más vuelta en el tema, es justamente en quedar en algo. Si bien es cierto, la propuesta es que baje a comisión, pero también tenemos que definir qué es lo que vamos a utilizar téngase en cuenta que este escudo ya viene utilizándose desde hace un año atrás; entonces hasta que, por eso decía, de forma provisional decía que se autorice la utilización del escudo estilizado hasta que se tome la decisión propia."

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, claro, pero la historia pesa, pues. Como decía el regidor Orellana, hay un derecho constitucional. Entonces, sobre ese derecho se ha venido trabajando en el año 82; o sea, hace 31 años, y no porque alguien se sentó por el tema de la estilización que hay que modificarlo y todas esas cosas se va mandar al tacho de la basura 31 años de historia. Hasta que no lo cambiemos oficialmente seguimos utilizando el escudo histórico eso es lo que se ha venido utilizando y todo el mundo lo conoce y todas esas cosas. Creo que por ahí va la decisión."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Y que se derive a la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura como lo establece en la letra J) que está referida a pronunciarse en lo concerniente a lo histórico como va afinado con este tema."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, permítame, vuelvo a repetir, baja a comisión pero queda en el aire nuevamente el uso de escudo, venimos trabajando, estamos trabajando las comisiones y lo que nuestros amigos de Imagen Institucional necesitan es saber con cual escudo van a trabajar. No, el problema es que ya hay mucho material."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo que baje a la comisión."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por unanimidad, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda encargar el estudio sobre la modificación del escudo oficial de la provincia de San Martín a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo para su pronunciamiento."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, el estudio, evaluación y posterior pronunciamiento la modificación del escudo de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Concejo Municipal por acuerdo unánime determina un cuarto intermedio, siendo las 6:20 minutos de la tarde. Y continuando.

**ASUNTO TERCERO:** PEDIDO DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ QUE CONSISTE EN QUE SE CREE EL ÁREA DE EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado por el regidor Varlin Rengifo Ramírez que consiste en recomendar a la administración municipal la creación de una área de eventos."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, dada mi condición de Presidente de la Comisión de Aniversario, creo que recién he visto la serie de problemas que han tenido la municipalidad cada año con una serie de actividades que se tiene en el marco programado de cada año. Y uno de los principales problemas que observamos es que para realizar una actividad ya sea fiesta de San Juan, fiesta Patronal, Aniversario de Tarapoto e inclusive otras actividades como inauguración de obras, se requiere de personal pero se saca de diferentes áreas lo cual genera un problema bastante grande porque los responsables de las áreas, los jefes inmediatos de los áreas siempre tienden a requerir nuevamente a su personal durante la ejecución de una actividad lo cual limita el accionar de estos trabajadores para realizar las funciones al que se los asigna y genera problema realmente y en el tema del Aniversario de Tarapoto, por ejemplo, hemos requerido el personal y nos dicen: sí se les va a proporcionar personal y van a tener. Pero hay momentos que los necesitamos acá y lo

Martes. 09 julio del 2013

que nos hemos dado cuenta es que la Municipalidad Provincial de San Martín tienen una gran cantidad de trabajadores que de repente no tienen una función bien definida y sin necesidad de hacer una modificación presupuestal lo que se puede, de repente, a modo de sugerencia es simplemente hacer un acomodo y una modificación en caso en todo caso de algunas herramientas de gestión para poder crear un área que permita y que facilite el trabajo y no tengamos ese problema de que cada actividad tengamos que estar molestando a cada oficina y nos dan al personal en calidad de préstamo solamente un momento, son muchas las actividades que tienen la Municipalidad Provincial de San Martín, no solamente son Fiesta Patronal, San Juan o Aniversario, están las inauguraciones, están algunos otros eventos oficiales que, como vuelvo a repetir tiene que utilizarse a personal de otras áreas que genera problemas, por eso era que justamente hacia la propuesta de sugerir, porque es una competencia administrativa de tener en cuenta la creación de una área donde se pueda asignar algún personal para estos eventos específicamente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Los que están de acuerdo, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Un voto a favor. 10 votos en contra. Cero abstenciones. Por mayoría calificada se deniega el pedido del Regidor Varlin Rengifo Ramírez que consiste en recomendar a la administración municipal la creación de una área de eventos.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DENEGAR** el Pedido del Regidor Varlin Rengifo Ramírez que consiste en que se cree el área de eventos de la Municipalidad Provincial de San Martín.

**ASUNTO CUARTO:** PEDIDO DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO Y ACCIONAR DEL CUERPO DE SERENAZGO



El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente el siguiente y último asunto es el pedido formulado por el regidor Juan José Rocha López que consiste en que se informe acerca del rendimiento y accionar del cuerpo de serenazgo.”

El regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, miembros del Concejo, ya sucedió un mes desde que ya tiene vida orgánica y vida visible frente a la ciudadanía el cuerpo de Serenazgo, yo creo que hablar de seguridad ciudadana nunca va estar de más y nunca que va caer en redundancia porque es la principal flagelo que sigue teniendo la población, en el sentido concreto yo estaría pidiendo de que tal vez el día de mañana se pueda convocar al Gerente de Seguridad Ciudadana a fin de que pueda exponer y a la vez responder algunas inquietudes nuestras. Es comprensible de que el Serenazgo está todavía en un proceso de implementación como es lógico pero no queremos estar, pues, esperando algún hecho que ya sucedió para recién suponer algunas preguntas como lo que está sucediendo en el Serenazgo de un distrito, el día de hoy, algunos o particularmente yo ha visto algún hecho bochornoso de un integrante del cuerpo de Serenazgo de un distrito. Conclusión, pido que se pueda convocar para el día de mañana al Gerente de Seguridad Ciudadana, todo sea a fin de que pueda exponer cuales son los avances en esta primera etapa de implementación de Serenazgo, conocer cuáles son los lugares o sectores específicos donde está el cuerpo de Serenazgo ahora vigente y conocer también cual es la coordinación que debe tener con la Policía Nacional y también cuál es la función específica, de qué manera se puede llegar esto a que la ciudadanía pueda captar en sí y no se desnaturalice, pues, lo funcional. Es mi pedido, señor Presidente.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “A ese pedido quería sugerirle, Regidor Rocha, de que también en el informe que lo haga el Gerente, informe también a la vez porque a mí ya me ha convencido pero al resto no; o sea, a mí me preguntan ¿cuándo llegan los carros? ¿Cuándo llegan las motos? ¿Cuándo llegan X, X, X? ¿Cuándo empezó la implementación? A mí me han dicho tal día. Entonces, que él venga acá y nos informe este es el proceso que se está siguiendo las motos van a llegar tal tiempo o ya no van a llegar nunca, eso necesitan. Claro. Que eso haga mañana.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Levanten la mano si están de acuerdo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad, Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín aprueba que el pedido de información que consiste en invitar al Gerente de

Martes, 09 julio del 2013

Seguridad Ciudadana y al jefe de Logística a fin de que se informe sobre los avances del Serenazgo y del proyecto de mejoramiento de seguridad ciudadana y costo de operatividad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: INVITAR al Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización así como al Jefe de Logística y Almacenes a fin que se sirva informar al Concejo Municipal respecto al cuerpo de Serenazgo y sobre los avances del proyecto mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana y sobre su costo de operatividad.

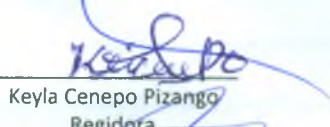
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente no hay otro asunto más que tratar."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, muchas gracias."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 6:40 de la tarde el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ levanta la sesión de Concejo Municipal señalada para el día de hoy martes 09 de julio del 2013."



  
 Reynaldo Orellana Vela  
 Regidor

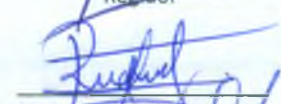
  
 Keyla Cenepo Pizango  
 Regidora

  
 Americo Pérez Angulo  
 Regidor

  
 Juan José Pocha López  
 Regidor

  
 Walter Grundel Jiménez  
 Alcalde

  
 Daniel Navarro Amasfuen  
 Regidor

  
 Rina Roxana Cabrera Fasabi  
 Regidora

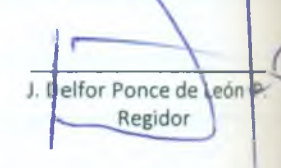
  
 Varlin Rengifo Ramírez  
 Regidor

  
 Wilson Javier Pérez Guevara  
 Secretario General

  
 Verónica Macedo del Aguila  
 Regidora

  
 Manuel Jesús Aquino Pezo  
 Regidor

  
 Luis Hildebrando Córdova Calle  
 Regidor

  
 J. Delfor Ponce de León  
 Regidor